

Rut : 69.072.000-0

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Teléfono : 56-02-25407698

Fax : 25407699

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Fecha Envio OC. : 28-01-2015 13:07:49

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-142-SE15

SEÑOR (ES)	GLOBALMARKET ENTERPRISE S.A	A Sr (a)	: Cristian casado
DIRECCIÓN	Salar Ascotan # 1282 Pudahuel	FONO	: (56)(2)3650293
RUT	: 77.036.900-2	FAX	: 02-3650304

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Catre Clinico+Colchón Beneficio Social
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585 La Cisterna Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Avda. El Parrón N° 0939, Paradero 21 Gran Avda. La Cisterna Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo 56-02-25407698 mvergaraclavijo@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42191808	Camas de cuidado del paciente o accesorios para cu	1 Unidad	Catre Clínico manual mas colchón - Beneficio Social Sra. Patricia Navarro Millanguir (D/166) -	Catre manual + Colchón	265.000,00	0,00	0,00	265.000
								Neto \$ 265.000
								Dcto. \$ 0
								Cargos \$ 0
								Subtotal \$ 265.000
								19% IVA \$ 50.350
								Total \$ 315.350

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud N° 157 Depto.Social
Beneficio Social Sra. Patricia Navarro Millanguir (D/ 166)
Despachar a Bodega Avda. El Parrón 0939, teléfono 225585810
Obligación N° 36-142
Bodega (2) archivo.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 - 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 - 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 - 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 - 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 - 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>